



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

COMUNICADO

PROCESOS CAS N° 011-2021/ASE y CAS N° 012-2021/ DDF

Se hace de conocimiento a todos los postulantes de los Procesos de Contratación Administrativa de Servicios – CAS del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) de los procesos antes mencionados, que a partir de la publicación de la Ley 31131 que establece Disposiciones para erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público, publicada en el Diario El Peruano el día 09 de marzo de 2021, se SUSPENDEN los Concursos CAS vigentes. En este sentido, se está procediendo a realizar la consulta respectiva ante el ente Rector SERVIR, lo que será puesto en su conocimiento a la brevedad posible.

Lima, 10 de marzo del 2021

Oficina General de Recursos Humanos